Reglamento de procedimiento

Ámbito de aplicación

Con objeto de aclarar posibles infracciones en materia de cumplimiento, ALDI SÜD fomenta una cultura abierta hacia las personas que denuncian irregularidades. El personal de ALDI SÜD, así como terceras personas externas (tales como socios comerciales, proveedores o el personal empleado por estos, etc.), tienen por tanto la posibilidad de denunciar infracciones de la ley e infracciones del Código de Conducta (Code of Conduct) de ALDI SÜD o de otras directrices internas de ALDI SÜD. Con el fin de tramitar dichas denuncias, el grupo ALDI SÜD Deutschland ha establecido un proceso estandarizado según el cual cualquier persona puede denunciar irregularidades de forma anónima o identificándose.

En particular, pueden comunicarse hechos relacionados con los siguientes temas, también de forma anónima:

- Robo, malversación
- Deslealtad, fraude, falsificación de documentos
- Incumplimiento de la legislación antimonopolio
- Incumplimiento de las leyes sobre competencia leal
- Infracciones relacionadas con un conflicto de intereses
- Corrupción/soborno, aceptación de beneficios económicos prohibidos
- Violaciones de los derechos humanos, en particular contra la prohibición de
 - trabajo infantil
 - trabajo forzoso
 - toda forma de esclavitud
 - incumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de seguridad laboral
 - vulneración de la libertad sindical
 - discriminación en el empleo
 - impago de un salario adecuado
 - o contaminación del suelo, agua o aire, emisiones acústicas perjudiciales o consumo excesivo de agua que:
 - afecten significativamente a la producción o conservación de alimentos,
 - impidan o destruyan el acceso de las personas a instalaciones sanitarias, o
 - dañen la salud de las personas
 - desalojo o expropiación ilegal de tierras, bosques o aguas
 - contratación o uso indebido de fuerzas de seguridad privadas o públicas
- Infracciones de derechos medioambientales, especialmente contra la prohibición de
 - uso de mercurio en cantidades no permitidas
 - producción y uso no autorizados de productos químicos
 - gestión, recogida, almacenamiento o eliminación de residuos no conformes con la normativa ambiental
- Discriminación, intimidación, acoso sexual
- Infracciones de la legislación laboral o de salud y seguridad en el trabajo
- Conducta indebida de superiores o integrantes del equipo
- Incumplimiento de las leyes sobre protección de datos
- Incumplimiento de las directrices de garantía de la calidad
- Divulgación de información confidencial
- Infracciones que pueden causar daños financieros o de reputación importantes

Además, ALDI SÜD ha establecido, a través de los canales que se indican a continuación, un mecanismo de reclamación que también permite a las personas que forman parte de la cadena de suministro denunciar irregularidades como violaciones de derechos humanos o medioambientales.

A lo largo de todo el proceso se cumplen los requisitos legales pertinentes, en particular de la Ley alemana de Protección de Denunciantes, la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro y del Reglamento General de Protección de Datos.

Canales de denuncia y puntos de contacto

El equipo de Cumplimiento Normativo (*Compliance*) del Departamento de Riesgos Nacionales y Cumplimiento (*National Risk & Compliance*) de ALDI SÜD actúa como punto oficial de denuncia, junto con determinados miembros del equipo de Coordinación de Protección de Datos (*Data Protection Coordination*).

El abogado de confianza del grupo ALDI SÜD Deutschland está disponible como canal de denuncia externo. Es posible ponerse en contacto con él desde cualquier lugar del mundo a través de su página web. Además de alemán e inglés, se pueden presentar las denuncias en otros muchos idiomas. Asimismo, el abogado de confianza ha facilitado un número de teléfono y un número de fax que pueden utilizarse para enviar la información pertinente. En caso de que el sistema no incluya el idioma de la persona denunciante, se garantizará su traducción.

Además de ponerse en contacto con el abogado de confianza, las personas informantes también pueden dirigirse directamente al equipo de Cumplimiento Normativo del Departamento de Riesgos Nacionales y Cumplimiento en caso de infracciones (potenciales) de cumplimiento normativo.

Abogado de confianza	**National Risk & Compliance**
Dr. Carsten Thiel von Herff Thiel von Herff Rechtsanwälte Loebellstraße 4 33602 Bielefeld (Alemania) Tel.: 0521 557333-0 (de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h) Móvil: +49 151 58230321 (de lunes a domingo de 6:00 a 22:00 h) Correo electrónico: ct@thielvonherff.de Sistema de denuncias: https://report-tvh.com/ Web: https://www.thielvonherff.de/	Línea de denuncias de ALDI SÜD

Recepción y análisis inicial de una denuncia de una posible infracción

Según el canal de recepción elegido por la persona que realiza la denuncia, esta será confirmada en un plazo de siete días por el abogado de confianza o por el equipo de Cumplimiento Normativo del Departamento de Riesgos Nacionales y Cumplimiento. Cuando se reciba una denuncia a través del abogado de confianza, esta se remitirá al correspondiente punto interno de notificación de irregularidades con el consentimiento de la persona denunciante, garantizando la protección de sus datos y el anonimato deseado. Seguidamente, se comprobará que la denuncia esté completa y que sea comprensible. Si es necesario y posible, el punto de notificación de irregularidades se pondrá en contacto con la persona denunciante y le solicitará la información adicional necesaria para tramitar la denuncia. Si se corrobora la sospecha de una infracción, se seguirá investigando el caso. En caso contrario, se archivará la denuncia y se informará a la persona denunciante, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con ella.

Si durante el análisis se constata que la denuncia corresponde al ámbito de responsabilidad de ALDI Nord o de otra sociedad de ALDI SÜD, se informará de ello a la persona denunciante y, si esta lo desea, se remitirá la denuncia a la oficina responsable en cada caso.

Investigación de la denuncia

Cuando se trate de un asunto interno que solo afecte al grupo ALDI SÜD Deutschland, se tramitará a través del punto de notificación de irregularidades. El punto de notificación de irregularidades determinará el tipo y las

modalidades de la investigación. Si se precisara implicar a otras personas en el transcurso del procedimiento de investigación, se obtendrá previamente, en caso necesario, una declaración de consentimiento por escrito de la persona denunciante. Las infracciones de los derechos humanos y medioambientales en la cadena de suministro se remitirán al Departamento de Sostenibilidad Nacional (*National Sustainability*) para su tramitación.

En determinadas categorías de infracciones, el punto de notificación de irregularidades podrá reunir un comité de investigación en el que, según las circunstancias, podrá participar el servicio de auditoría interna. Si en el caso de riesgos potenciales para los derechos humanos o el medioambiente se ven afectados terceros externos (por ejemplo, proveedores), la investigación será dirigida por el Departamento Nacional de Sostenibilidad, que podrá recurrir a expertos externos para llevarla a cabo si fuera necesario. En primer lugar, dicho departamento examinará la relación entre los hechos descritos y los productos o servicios adquiridos por ALDI SÜD. Si no se constata ninguna implicación de ALDI SÜD, se informará de ello a la persona informante.
Para aclarar posibles dudas sobre los hechos descritos, se solicitará información adicional a la persona informante cuando sea necesario.

Tramitación de la denuncia

Si en el curso de la investigación se confirma la infracción, se iniciarán ulteriores medidas de seguimiento. Estas medidas responden, por un lado, a la necesidad de sancionar adecuadamente la infracción y, por otro, a la de evitar o reducir el riesgo de que se produzca una infracción similar en el futuro.

En caso de violaciones confirmadas de derechos humanos o medioambientales en la cadena de suministro, las medidas correctivas necesarias se documentarán en planes de acción («Corrective Action Plan», abreviado: CAP). Existen requisitos específicos que deben tenerse en cuenta al elaborar los planes de acción, los cuales se comunicarán a los socios comerciales implicados. El Departamento de Sostenibilidad Nacional revisa periódicamente con el socio comercial afectado el estado de ejecución de las medidas correctivas, a fin de introducir conjuntamente las correcciones necesarias en su aplicación. La persona informante también puede ser incluida en la elaboración de los planes de acción.

Las personas encargadas del tratamiento de las denuncias actuarán con imparcialidad. Para desempeñar esta tarea, son independientes, no están sujetas a instrucciones y están obligadas a mantener la confidencialidad.

Conclusión de la denuncia

Una vez concluida la investigación e iniciadas las medidas de seguimiento necesarias, el punto de notificación de irregularidades informará a la persona denunciante sobre el resultado o el estado provisional de la investigación y las medidas adoptadas, en su caso, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con ella. Esta notificación tendrá lugar en un plazo de tres meses a partir del acuse de recibo de la denuncia. En el caso de denuncias remitidas a ALDI SÜD a través del abogado de confianza, será este quien se encargue de dicha notificación. En caso de denuncias sobre violaciones de derechos humanos o medioambientales en la cadena de suministro que no provengan de una persona afectada, sino de organizaciones, como ONG u otras instituciones, la comunicación se realizará a través del Departamento de Sostenibilidad Nacional.

Protección de las personas denunciantes y de los derechos de las personas interesadas

En todo momento se garantizarán la protección de las personas denunciantes y el cumplimiento de los derechos de las personas interesadas, en particular de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). El Delegado de Protección de Datos (Data Protection Officer, DPO) de ALDI SÜD participa en el procedimiento de acuerdo con las disposiciones legales y las directrices internas. En particular, supervisa periódicamente, como entidad independiente, el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos durante la ejecución del procedimiento.
Las investigaciones se tratarán con la máxima confidencialidad y discreción, en particular se protegerá la identidad de las personas denunciantes o terceras personas mencionadas en el curso de una denuncia. El nombre

de la persona denunciante o cualquier otra información que permita identificarla solo se revelarán si es necesario y la persona denunciante lo autoriza previamente o si ALDI SÜD está legalmente obligada a ello.

Toda persona denunciante que, de buena fe, presente una denuncia o comunique un hecho sospechoso gozará de la máxima protección posible frente a represalias (por ejemplo, consecuencias de la legislación laboral, discriminación), independientemente de que se confirme o no una infracción. Si una persona denunciante sospecha que sufre consecuencias negativas por haber presentado una denuncia, podrá ponerse en contacto con el equipo de Cumplimiento Normativo del Departamento de Riesgos Nacionales y Cumplimiento y describir la presunta represalia. El equipo de Cumplimiento Normativo revisará posteriormente esta sospecha. En el caso de que se detecten indicios concretos de represalias, se adoptarán las medidas de seguimiento oportunas en relación con el caso para subsanar la situación y evitar o reducir el riesgo de que se produzcan hechos similares en el futuro.

No se tolerarán denuncias malintencionadas o deliberadamente falsas. Estas denuncias falsas presentadas por el personal podrán ser sancionadas por ALDI SÜD en un procedimiento disciplinario en virtud de la legislación laboral o dar lugar a reclamaciones por daños y perjuicios.

En los procedimientos de cumplimiento (Compliance) de ALDI SÜD se aplica, en términos generales, el siguiente principio: toda persona gozará de la presunción de inocencia hasta que se demuestre su culpabilidad al término de la investigación. Si ALDI SÜD considera probada la culpabilidad, se adoptarán las medidas correspondientes (legales/laborales), como la remisión del caso a las autoridades administrativas o judiciales competentes.

Control de eficacia

Se realiza un control anual de eficacia de los canales de denuncia. En caso necesario, los canales de denuncia también se someten a controles adicionales motivados por circunstancias específicas. En el marco de la revisión anual, se comprueba no solo la facilidad de acceso y localización de los canales de denuncia, sino también la forma en que se gestionan en la práctica las denuncias recibidas. Para ello, organismos independientes presentan denuncias de prueba a través de los distintos canales de denuncia. Se verifica que la tramitación de las denuncias cumpla con todos los requisitos legales. Si se detectan desviaciones, el proceso de tramitación de denuncias se ajusta en consecuencia.

Contactos de las autoridades externas

Se recomienda divulgar la información sobre posibles infracciones principalmente a nivel interno, ya que el procesamiento interno suele ser la forma más eficiente. Sin embargo, al mismo tiempo, es posible contactar directamente con una de las siguientes autoridades externas:

Oficina Federal de Justicia
Bundesamt für Justiz
Externe Meldestelle des Bundes (Oficina de denuncia externa del Gobierno federal alemán)
53094 Bonn
Alemania

Oficina Federal de la Competencia
Bundeskartellamt
Kaiser-Friedrich-Strasse 16
53113 Bonn
Alemania

Autoridad Federal de Supervisión Financiera
Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht
Hinweisgeberstelle (Oficina de denuncia de irregularidades)
Graurheindorfer Straße 108

53117 Bonn
Alemania

Si la información se refiere al ámbito de competencia de la Unión Europea, están disponibles las siguientes opciones de contacto:

Comisión Europea
Comisión Europea
Dirección General de Competencia: Antitrust y Registro General
1049 Bruselas
Bélgica

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
Comisión Europea
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)
1049 Bruselas
Bélgica

Autoridad Europea de Valores y Mercados
Jefe de Departamento de Derecho y Cumplimiento
ESMA, 201-203 rue de Bercy,
CS 80910
75589 Cedex de París 12
Francia